ANUNCIO de 3 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la remisión de información en relación con la limpieza de la Rambla de San Antonio (norte) en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), al no haber sido posible la notificación en el domicilio del interesado.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la remisión de información en relación con el expediente AL-32024, este Organismo considera que procede efectuar la misma a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Delegación Provincial, en C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo, 15, 6.ª planta), de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente: AL-32024.

Asunto: Limpieza cauce de rambla. Peticionario: José Manuel Ferrón Ruiz. Acto notificado: Remisión de información.

Almería, 3 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1342/2011).

Expediente: AL-32242.

Asunto: Obras en zona de policía, ampliación de invernadero

y obras de defensa.

Peticionario: Manuel Villegas Fuentes.

Cauce: Rambla El Toyo. Término municipal: El Ejido. Lugar: Polígono 13, parcela 113. Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª,

04001 Almería.

Almería, 14 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de la Montillana (Granada). (PP. 1380/2011).

(Expediente 134/11-AUT-3).

El Ayuntamiento de la Montillana (Granada) ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Construcción de área recreativa en la margen derecha del río Jarales en el t.m. de la Montillana (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 453.739; Y: 4.145.662).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta

días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 15 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0139/11-GRA/MR; Emilio García Linaza; Loja (Granada).
- 0176/11-GRA/MR; Construcciones Molino de Lújar; Polopos y Rubite (Granada).
- 0240/11/GRA/MR; José Manuel Rodríguez Molina; Vélez de Benaudalla (Granada).

Granada, 15 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm.7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0489/10-GRA/AM; Joanna Germaine Peacock; Válor (Granada).
- 0495/10-GRA/AM; Promociones Campistas Amoros S.L.; Pinos Genil (Granada).
- 0692/10-GRA/FP; Salvador Fernández García; Cacín (Granada).

Granada, 15 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.